



RESOLUCIÓN EXENTA Nº: 46/2022

APRUEBA NOMINA DE PRESELECCIONADOS DEL PRIMER CONCURSO DE OPERACIÓN TEMPRANA DE LATEMPORADA 2022 DEL SISTEMA DE INCENTIVOS PARA LA SUSTENTABILIDAD AGROAMBIENTAL DE LOS SUELOS AGROPECUARIOS DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA.

Antofagasta, 16/02/2022

VISTOS:

La Ley Nº 18.755 Establece Normas sobre el Servicio Agrícola y Ganadero, Deroga la Ley Nº 16.640 y Otras Disposiciones; la Ley Nº 20.412 Establece un Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios; el D.S. 51 Fija Reglamento de la Ley Nº 20.412 que Establece un Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios; la Ley Nº 21.395 de Presupuesto del Sector Público 2022 que establece la partida presupuestaria institucional con el objeto de ejecutar el Programa Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios; el D.S Nº 24 de 2019 que Fija los Valores de las Actividades que se Bonificarán en el marco del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios; la Resolución Afecta Nº 150 de 16 de febrero de 2015 y Nº 69 de 19 de enero de 2021 ambas del Director Nacional del SAG que disponen nombramiento de la Directora Regional del SAG Antofagasta; la Resolución Exenta Nº 329 de 12 de noviembre del 2021 que Aprueba Bases para el Primer Concurso de Operación Temprana de la Temporada 2022 del Sistema de Incentivos Para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios de la Región de Antofagasta, de la Directora Regional del SAG de la Región de Antofagasta; la Resolución Exenta Nº 35 de 02 de febrero del 2022 que Designa Comisión Revisora de Postulaciones a Concurso de Operación Temprana de la Temporada 2022; los Planes de Manejos presentados por los siguientes interesados(as) al concurso de Operación Temprana de la temporada 2022 del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios de la Región de Antofagasta.

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Resolución Exenta Nº 329 de 12 de noviembre de 2021 de la Directora Regional del SAG Antofagasta, se aprueba bases para el primer concurso de Operación Temprana de la Temporada 2022 de la Región de Antofagasta, disponiéndose la apertura del concurso a contar del 22 de noviembre del año 2021.
2. Que, vencido el periodo de postulación se dio inicio a la revisión de los planes de manejo, a cargo de la comisión revisora establecida en Resolución Exenta Nº 35 de 02 de febrero del 2022 de la Directora Regional del SAG Antofagasta.
3. Que, se ha realizado la preselección de los Planes de Manejo de los postulantes al Concurso de Operación Temprana de la Temporada 2022 del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios de la Región de Antofagasta.
4. Que, han sido preseleccionados, conforme a las bases del respectivo concurso y cuyas pretensiones de incentivos han quedado cubiertas con los fondos disponibles asignados al presente concurso, según lo dispuesto en el Art. 31 del D.S Nº 51 de 2011 del Ministerio de Agricultura.

RESUELVO:

1. **APRUEBESE** la nómina de preselección del concurso de Operación Temprana de la temporada 2022 del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios de la Región de Antofagasta, constituido por los siguientes postulantes:

Nº	Folio Plan de Manejo	Nombre Postulante	Monto Bonificación Temporada 2022

1	110840002	Román Emilio Maya Maya	\$ 883.071
2	110840000	Herman Jacinto Maya Maya	\$ 834.471
3	110840004	Eduardo Francisco Maya Maya	\$ 1.00.0521
4	110840001	Luis Clímaco Maya Maya	\$ 778.306
5	110840008	Mario Alexis Barraza Ángel	\$ 885.308
6	110580013	Willy Orlando Reyes Sandon	\$ 1.191.494
7	110580014	Willy Orlando Reyes Sandon	\$ 991.971
8	110580003	Alberto Esteban Meneses Pacheco	\$ 1.602.597
9	110580011	Paola Bernarda Reyes Berna	\$ 693.621
10	110580006	Luis Enrique Aramayo Parraga	\$ 852.825
11	110580012	Patricio Esteban Aguirre Caimanque	\$ 687.950
12	110580002	Carlos Abel Segovia Henriquez	\$ 811.296
13	110580009	Mauricio Tomas Yufla Ayavire	\$ 1.290.900

- Los postulantes que no hayan sido preseleccionados y que se consideren perjudicados, podrán solicitar, dentro del plazo de 10 días corridos, contados desde la publicación de la presente resolución, la reconsideración ante la Dirección Regional, adjuntando los antecedentes que justifiquen su petición, quien deberá pronunciarse dentro de los 20 días corridos desde su interposición.
- PUBLÍQUESE** en un diario de circulación regional y en los lugares públicos de las Oficinas SAG, el hecho de haber sido resuelta la nómina de preselección.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ANGÉLICA GENOVEVA VIVALLO VIVALLO
DIRECTORA REGIONAL REGIÓN DE
ANTOFAGASTA SERVICIO AGRÍCOLA Y
GANADERO

Distribución:

- Carolina Elizalde Martin - Encargada Regional Unidad Técnica Protección de RNR - Oficina Regional Antofagasta
- Héctor Mauricio Rojas Veliz - Encargado Regional (S) Unidad Jurídica Región de Antofagasta - Oficina Regional Antofagasta
- Héctor Mauricio Rojas Veliz - Apoyo Unidad Jurídica Unidad Jurídica Región de Antofagasta - Oficina Regional Antofagasta
- Angelo Antonio Varas Varas - Encargado (S) Unidad Técnica Gestión y Finanzas - Oficina Regional Antofagasta
- Marielly López Castillo - Profesional Protección RNR Unidad Técnica Protección de RNR - Oficina Regional Antofagasta
- Juan Carlos Arriagada Contreras - Técnico Sector El Loa Oficina Sectorial Loa - Oficina Regional Antofagasta
- Alexis Pascual Condori Cruz - Técnico Sector El Loa Oficina Sectorial Loa - Oficina Regional Antofagasta
- Hugo Guido Urrutia Contreras - Jefe Oficina Sectorial Loa - Oficina Regional Antofagasta

Región de Antofagasta Servicio Agrícola y Ganadero - Coquimbo 842



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799
Validar en:
<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=118115706&hash=6a61a>